

El IPC sube el 2,3 %, pero la vivienda y algunos alimentos básicos siguen por encima

- El cambio metodológico de la estadística no puede borrar la pérdida de poder adquisitivo acumulada

Madrid, 13 de febrero de 2026. - El IPC ha caído hasta el 2,3 %, seis décimas menos que al acabar 2025. Los gastos de vivienda han sido los principales artífices de la bajada. Pero no porque los precios hayan descendido, sino porque subieron menos que el año anterior.

Este escalón en la bajada de precios, no obstante, "puede deberse a la modificación de la propia estadística. Al cambiar el peso de los grupos, y también su composición, puede ser que la primera comparativa no sea tan ajustada a la realidad. Y, de hecho, si vemos algunos de los conceptos que más nos preocupan, los relacionados con la alimentación, mensualmente hay subidas por encima de este IPC, y también los gastos en vivienda son superiores", expone Joaquín Pérez, el secretario general de USO.

Pérez lamenta que el cambio normativo no permita ya "comparar la subida de precios con años precedentes. Porque ahí notábamos cómo la pérdida de poder adquisitivo estaba muy por encima en lo más necesario. Este borrón y cuenta nueva pone el contador a cero en productos que, recordemos, compramos todas las semanas y habían llegado a acumular subidas del 50 o el 60 % en cuatro años".

Nueva ponderación del gasto en el hogar

Este IPC es el primero en presentarse con una nueva metodología y una nueva base. Se incluyen más productos, se establecen nuevas subclases en función del consumo habitual y se pondrá nuevamente el gasto del hogar medio en los distintos grupos.

"En USO entendemos que esta reclasificación se realiza en función de medias. Pero nos queda la duda de si es realmente lo más representativo de la mayoría de los hogares. El peso de la compra diaria, de los alimentos, supone poco más del 17 %, con algo más del 15 % en transporte y 12 % en vivienda. Es decir, en suministros y gastos de vivienda, no en el alquiler o la hipoteca. ¿Es realista hablar de que, con la subida de precios de los alimentos, un hogar gasta un 17 % en alimentación y lo mismo en restauración y hoteles? ¿No son muchos los hogares que han tenido que renunciar a esos gastos extras para mantener el gasto necesario en alimentación?", se pregunta Joaquín Pérez.

"Para nosotros, no es un asunto ligero. Si el IPC no refleja realmente lo que padece la mayoría, sino la media, no estaremos teniendo una fotografía de lo que necesitan subir los salarios. Porque es precisamente esa mayoría la que se rige por convenios y cláusulas de revisión salarial ligadas al IPC. No rebatimos la estadística, pero sí sería necesario un IPC de lo más necesario para cubrir la pérdida de poder adquisitivo", pide el secretario general de USO.